



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL PLENO CELEBRADA EL DÍA
24 DE ABRIL DE 2014**

En Cifuentes, Guadalajara, a las 18:30 horas del día 24 de abril de 2014 y de acuerdo a la convocatoria enviada al efecto se reúnen en la sede de la Mancomunidad CIMASOL, en primera convocatoria para la celebración de Sesión Extraordinaria, las personas abajo relacionadas.

PRESIDENTE

Ayuntamiento de Cifuentes
Antonino Morán Arganza

ASISTENTES

Ayuntamiento de Henche
Ángel Cuesta Domínguez

Ayuntamiento de Trillo
Teófilo Benito Ramos
Francisco Moreno Muñoz

Ayuntamiento de Cifuentes
Santiago Gálvez Muñoz
Fernando S. de la Roja Utrilla

EATIM de Gárgoles de Abajo
Domingo Picazo Asenjo

EATIM de Gualda
María Ángeles Remón Fernández

EATIM de Moranchel
Susana Marinas Díaz

Ayuntamiento de Cogollor
Cesáreo Santos Alcalde

Ayuntamiento de Solanillos del Extremo
Julio Santos Letón

NO ASISTENTES

Ayuntamiento de Masegoso
Luis Carlos Olmeda Villaverde



Ayuntamiento de Trillo

Juan José Pérez Gil

Ayuntamiento de Las Inviernas

María Luisa Villaverde Barrero

Ayuntamiento de El Sotillo

José M. Chaves Gómez-Orihuela

Ayuntamiento de Valderrebollo

M^a Carmen Martínez Mayoral

EXCUSAN SU ASISTENCIA

Ninguno

SECRETARIO

José Sanmartín Torres

Preside la sesión D. Antonino Morán Arganza, quien una vez comprobado que existe quórum suficiente, abre la sesión de acuerdo al siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1º- Lectura y aprobación en su caso del acta anterior.
- 2º- Dación de cuentas de Decretos de Presidencia
- 3º- Dación de cuentas de la liquidación del Presupuesto de 2013.
- 4º- Información de Presidencia.
- 5º- Acuerdos sobre lo establecido en la Disposición transitoria undécima de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, sobre adaptación de Estatutos.
- 6º- Ruegos y preguntas.

1º- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Sr. Presidente pregunta a los miembros de la Mancomunidad si tienen que hacer alguna observación al borrador del acta de la sesión anterior, publicada en la página web de la Mancomunidad.

Solicitada votación por el Sr. Presidente, se aprueba este punto del orden del día con el siguiente resultado:

- abstenciones: 0
- en contra: 0
- a favor: el resto.

2º- DACIÓN DE CUENTAS DE LOS DECRETOS DE PRESIDENCIA.



A los efectos previstos en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades locales, en relación con el artículo 22, 2º, letra A de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Presidente da cuenta de los Decretos de Presidencia dictados hasta la fecha.

La Corporación queda enterada.

3º- DACIÓN DE CUENTA DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2013.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 193, 4º del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 90, 2º del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, el Alcalde-Presidente da cuenta al Pleno de la aprobación de la liquidación del presupuesto correspondiente al ejercicios 2013 por Resolución de Alcaldía de fecha 20 de marzo de 2014.

La Corporación queda enterada.

4º- INFORMACIÓN DE PRESIDENCIA.

El Señor Presidente informa de los siguientes asuntos:

- Se ha dictado sentencia sobre los intereses de demora que se deben a CESPAs de facturas impagadas, por importe de 114.616,54 euros. La Presidencia hará las oportunas notificaciones a los deudores de Mancomunidad CIMASOL para que tomen conocimiento de este asunto.
- Se ha procedido a regularizar las cuotas de 2013 y 2014 según los datos de población comunicados por los miembros, resolviendo así los recursos que se habían interpuesto al efecto.
- El Ayuntamiento de Cifuentes ha incumplido el pago del segundo plazo de uno de los préstamos. El representante del Ayuntamiento de Cifuentes, don Fernando S. de la Roja Utrilla comunica que su entidad procederá a la liquidación de su deuda con Mancomunidad CIMASOL para que posteriormente la Mancomunidad realice el pago del préstamo y los intereses correspondientes.
- Con relación a la comunicación recibida de Diputación Provincial para la formación de un consorcio de recogida de residuos, la Mancomunidad CIMASOL no se va a pronunciar, esperando que cada Ayuntamiento adopte la postura que estime pertinente.
- Hay vecinos que han pedido la instalación de contenedores amarillos para la recogida de plástico, y tras comentar el representante del Ayuntamiento de Trillo don Francisco Moreno Muñoz que se debería pedir precio del servicio y de los contenedores, el señor Presidente expone que los miembros interesados deberán comunicarlo a Mancomunidad CIMASOL para realizar las consultas oportunas.

5º- ACUERDOS SOBRE LO ESTABLECIDO EN LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA UNDÉCIMA DE LA LEY 27/2013, DE 27 DE DICIEMBRE, DE RACIONALIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL, SOBRE ADAPTACIÓN DE ESTATUTOS.

El Presidente comunica la recepción de un escrito de la Cª de Presidencia de Castilla-La Mancha sobre la necesidad de adaptar los Estatutos de Mancomunidad CIMASOL a las últimas reformas legislativas.



Por asentimiento se decide hacer las consultas pertinentes en la Delegación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para comprobar la necesidad de adaptar o no los Estatutos.

6º- RUEGOS Y PREGUNTAS.

- La representante de la EATIM de Moranchel, doña Susana Marinas Díaz pregunta por la posibilidad de mancomunar la prestación del servicio de cloración y análisis de agua para consumo humano, manifestando el señor Presidente que se han pedido dos presupuestos, que se presentarán al Pleno cuando se reciban.
- La representante de la EATIM de Moranchel, doña Susana Marinas Díaz pregunta por la situación de los antiguos trabajadores de CESPAA con la nueva empresa, indicando el señor Presidente que se han pedido informes a la nueva empresa y que aún no se han recibido.
- El representante del Ayuntamiento de Cifuentes, don Fernando S. de la Roja Utrilla, hace referencia a los pagos que ha realizado su Ayuntamiento, explicando el esfuerzo económico que ello representa, postura que es reconocida por los presentes.

Una vez debatidos todos los puntos del orden del día y tras el agradecimiento del Presidente a los asistentes, se da por finalizado el acto, levantando la sesión, cuando son las veinte horas del día indicado, lo que como Secretario certifico y doy fe.

VºBº El Presidente

El Secretario

Fdo. Antonino Morán Arganza

Fdo. José Sanmartín Torres